



**Invitación a Solicitud de Propuestas
Contratación de Servicios Profesionales
3 de julio de 2024
RFP-SP-2023-2024-026-JLDM-R1**

Descripción	Contratar los Servicios Profesionales de una Institución Educativa para Desarrollar, Administrar, Corregir y Analizar la reválida de médicos correspondiente a la parte I de Ciencias Básicas y la parte II de Ciencias Clínicas.
Fecha límite	Miércoles, 24 de julio de 2024 hasta las 12:00 PM

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de contratos para los Servicios Profesionales de una Institución Educativa para Desarrollar, Administrar, Corregir y Analizar la Reválida de Médicos Correspondiente a la Parte I de Ciencias Básicas y a la Parte II de Ciencias Clínicas, toda propuesta presentada deberá cumplir como mínimo con los siguientes parámetros:

Los servicios profesionales requeridos son los siguientes:

En cumplimiento con los Artículos 15 y 16 de la Ley 139-2008 y el Capítulo III del Reglamento 8861 de 30 de noviembre de 2016, se solicitan propuestas para la contratación de Servicios Profesionales de una institución educativa debidamente acreditada por la Junta de Instituciones Universitarias, que provea a la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica (JLDM) los siguientes servicios:

- Desarrollo de los exámenes de reválida correspondiente a la Parte I de Ciencias Básicas y a la Parte II de Ciencias Clínicas
- Administración en formato papel de los exámenes de reválida correspondiente a la Parte I de Ciencias Básicas y a la Parte II de Ciencias Clínicas
- Corrección de resultados, Evaluación de resultados y recomendación de nota de pase por Psicómetra cualificado

Descripción de los Servicios

Específicamente, deberá incluir lo siguiente:

- Detallar cómo se ejecutará el objetivo de la propuesta.
- Describir el proceso y requisitos para la selección de los redactores que colaborarán en la redacción de preguntas.
- Describir las instrucciones que se le impartirán a los redactores.
- Proveer copia del acuerdo de confidencialidad que se le requerirá a los redactores.
- Describir el proceso de selección de las preguntas válidas para desarrollar el banco de preguntas.
- Describir el proceso de selección de preguntas para el desarrollo de ambos exámenes, entendiéndose el de Ciencias Básicas y el de Ciencias Clínicas.



- Describir cómo el proponente capacitará a su personal para apoyar y cumplir sus objetivos.
- Describir el requisito de cumplimiento interno para garantizar una ejecución segura, confidencial y legal.
- Indicar el formato de almacenamiento disponible que permitirá que tanto los bancos de preguntas como los exámenes que se ofrecerán en formato papel, estén protegidos en todo momento.
- Describir el proceso y la capacidad para proveer acomodo razonable.
- Describir el proceso de administración del examen en formato lápiz y papel.
- Describir cómo el proponente capacitará a su personal para apoyar y cumplir sus objetivos.
- Describir cómo el proponente capacitará a su personal para apoyar y cumplir sus objetivos.
- Describir el requisito de cumplimiento interno para garantizar una ejecución segura, confidencial y legal.
- Describir el proceso de corrección del examen.
- Describir el proceso para atender solicitudes de revisión de examen.
- Indicar si la corrección será manual, electrónica o híbrida.
- Describir cómo el proponente capacitará a su personal para apoyar y cumplir sus objetivos.
- Describir el requisito de cumplimiento interno para garantizar una ejecución segura, confidencial y legal.

***Ver pliego para más detalles de esta subasta.**

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en subastas@salud.pr.gov. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/CMS/453>.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el Departamento de Salud y el Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar sus preguntas vía correo electrónico a: subastas@salud.pr.gov, a más tardar el **viernes, 12 de julio de 2024, hasta las 4:00pm**. El Departamento tendrá hasta el **miércoles, 17 de julio de 2024, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.

El Departamento de Salud por conducto de su Secretario o mediante el personal designado por éste, revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores (**RUP**) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, *conocida como "Ley de la Administración



de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

La propuesta podrá entregarse de forma presencial en o antes del miércoles, 24 de julio de 2024, hasta las 12:00 PM.

Presencial: El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada con toda la documentación requerida en la **Oficina de Subastas ubicada en el Edificio J, segundo piso. Deberá entregar 1 original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF).**

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.
2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.
4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.



Calendario e Información

Unidad Solicitante:	Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico, Departamento de Salud
Información de Contacto:	Denise Marrero Santana 787-765-2929, ext. 4475 / 3450
Número de Solicitud:	RFP-SP-2023-2024-026-JLDM-R1
Nombre de Solicitud:	Servicios Profesionales de una Institución Educativa para Desarrollar, Administrar, Corregir y Analizar la Reválida de Médicos Correspondiente a Parte I de Ciencias Básicas y Parte II de Ciencias Clínicas
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):	Solicitud de Servicios Profesionales
Fecha de Publicación de la Solicitud:	3 de julio de 2024
Fecha límite para someter preguntas:	12 de julio de 2024, hasta las 4:00 PM
Fecha límite para contestar preguntas:	17 de julio de 2024, hasta las 4:00 PM
Entregar Propuesta en la Oficina de Subastas:	Departamento de Salud Oficina de Subastas, Edificio J, Segundo piso.
Fecha Límite para Someter Propuestas:	Miércoles, 24 de julio de 2024, hasta las 12:00 PM
Solicitud de Documentación Relacionada, solicitarla a:	subastas@salud.pr.gov